EXPTE. D- 3488 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del 117° aniversario de Emilio Ayarza del Partido de Chivilcoy el día 20 de septiembre del 2022.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Emilio Ayarza es una localidad rural de la Provincia de Buenos Aires, perteneciente al partido de Chivilcoy. Está ubicada al norte del partido de Chivilcoy, aproximadamente a 24 kilómetros de la ciudad cabecera.

Su nombre recuerda a Emilio Ayarza quién donó el terreno para la creación de la estación ferroviaria, que se inauguró en el mes de diciembre de 1907. El pueblo se fundó el 20 se septiembre de 1908, cuando se llevó a cabo una importante subasta de 471 lotes. Aquella histórica jornada, que conto con una multitudinaria concurrencia interesada en esa operación inmobiliaria, se determino como la fecha fundacional de Ayarza.

Hacia el año 1935 la localidad de Ayarza poseía 500 habitantes y en su faz comercial contaba con almacenes de ramos generales, bazares, carnicerías, corralones, ferreterías, mercados, hornos de ladrillos, herrerías. Se sumaban inumerables chacareros y tamberos, criadores de aves, cerdos y conejos, acopiadores de pasto, cabañeros, poceros. Por entonces existían los clubes "Union Deportiva", "San Martin" y "Doctor Tiscornia" y una entidad recreativa denominada "Asociacion Hispano Italo Argentina"

En esta zona también podemos encontrar la tradicional estancia "La Dormilona" del prestigioso historiador, escritor, periodista y docente chivilcoyano, ingeniero Mauricio Birabent Moras. Dicha estancia se había levantado hacia 1853 bajo el nombre de Los Marabuts, fundada por inmigrantes franceses, antecesores del padre del Ingeniro.

Cuenta con instituciones que hacen a la prosperidad y el desarrollo del pueblo tales como el Jardin de Infantes, la escuela primaria N 7, una capilla, un club social, la Delegacion Municipal y el destacamento policial-

Con la cancelación del servicio ferroviario, el pueblo se vio afectado por el despoblamiento. Actualmente la principal actividad económica es la agrícola – ganadera.

Con motivo de la celebración de un nuevo aniversario es que solicito a los señores y señoras Diputadas que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.